

143356



936 10N

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Vicente MARTINEZ TUDON
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Muntaner, nº 82
por:

"HORNILLO PORTATIL PLEGABLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un hornillo portátil plegable, que ofrece la novedad de estar constituido por un soporte metálico rectangular que en el centro presenta una depresión donde se deposita el combustible seco apropiado y por sus extremos lleva articulados dos pies en forma de medio cajón que pueden girar 90º, quedando ambos ensamblados por su parte superior, con lo que aparece el hornillo cerrado bajo el aspecto de un cuerpo paralelepípedo de reducidas dimensiones y de fácil manejo.



El hornillo portátil plegable en cuestión está formado por un soporte rectangular de plancha metálica embutida con los cuatro lados vueltos en ángulo recto formando bandeja, hallándose los dos correspondientes a los lados menores, que son los extremos, ligeramente reculados y convenientemente dispuestos para hacer posible el giro de dos pies, también metálicos, que formando medio cajón van articulados por los extremos de los otros dos lados mayores del soporte rectangular y cuya arista superior presenta un doble entrante y saliente trapecial invertido los de un pie respecto a los del otro, de forma que al girarlos para cerrar el hornillo queden alojados los salientes de uno con los entrantes del otro. En el centro del soporte aparece una depresión rectangular destinada a depositar el combustible seco empleado en este hornillo y para facilitar la combustión existen ranuras a su alrededor que dan paso de aire.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del Modelo de Utilidad.

La Fig. 1 representa una perspectiva del hornillo portátil plegable debidamente cerrado.

La Fig. 2 muestra una vista en alzado del hornillo, abierto y con una mitad seccionada. En trazos se representa una posición intermedia de abertura.

La Fig. 3 muestra igualmente una vista frontal como la anterior, pero con los pies inclinados iniciándose el plegado o cierre del hornillo.

La Fig. 4 representa una vista lateral del hornillo abierto, con la mitad seccionada.

La Fig. 5 es una vista en planta del hornillo abierto.



La Fig. 6 muestra una perspectiva del hornillo abierto tal como se presenta para su utilización.

En dichas figuras se representa por (1) el soporte rectangular de plancha metálica embutida, que lleva los cuatro lados vueltos en ángulo recto formando pequeñas paredes, las dos frontales (2) en toda su longitud y las dos laterales (3) solo en una parte y ligeramente reculadas, presentando en la parte central una depresión (4) donde se deposita el combustible seco en cuyo alrededor aparecen ocho ranuras (5) para paso de aire que ayuda a la combustión. El referido soporte (1) tiene en los extremos de las paredes frontales (2) las articulaciones (6) por donde se unen las dos pies-tapa (7) plegables que sustentan el soporte (1). Gracias a los salientes trapeciales (8) de los pies-tapa (7) el recipiente a calentar puede apoyarse por lo que la actuación del hornillo es muy simple y efectiva. Dichos salientes (8) encajan en los entrantes también trapeciales (9) del pie-tapa opuesto, cuando se cierra el hornillo.

Los pies plegables (7) tienen una particular forma en caja determinada por las caras laterales (10) donde se hallan las articulaciones (6) que los unen al soporte (1), la base (11) por donde se asienta y la pestaña (12), ofreciendo este conjunto la doble finalidad de presentar una cámara protectora al hornillo cuando se realiza la combustión y de permitir su cierre total y hermético para su fácil acarreo.

Mediante oportunas muescas (13) y un correspondiente saliente en las paredes (2) la abertura del hornillo puede regularse en distintos ángulos permitiendo así que según el menor diámetro del recipiente a calentar el ángulo de abertura pueda ser adaptado a aquel diámetro (Fig.3).

Serán independientes del objeto de este Modelo de Uti-



lidad, los materiales, forma y dimensiones del hornillo portátil siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Hornillo portátil plegable, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un soporte rectangular de plancha metálica embutida, en cuyo centro presenta una depresión para depósito del combustible, alrededor de la cual aparecen una serie de ranuras que sirven de paso al aire necesario para ayuda de la combustión, mientras que los lados se hallan vueltos en ángulo hacia arriba formando pequeñas paredes, los dos frontales en toda su longitud y los dos laterales solo en una parte y ligeramente reculados de modo conveniente para que sea posible el giro hasta los 90 grados de los dos pies-tapa que, formando medio cajón, abierto por su cara interior y por el lado superior, van articulados con el soporte por los extremos de sus paredes frontales, sustentándolo adecuadamente.

20. 2ª.-Hornillo portátil plegable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar articulado el soporte rectangular con sus pies-tapa de apoyo, los cuales pueden girar por el punto de articulación y fijarse en diversas aberturas y hasta un máximo de 90 grados, permitiendo también plegar y cerrar los pies-tapa del hornillo y dejarlo en forma de paralelepípedo de dimensiones reducidas y de fácil manejo.

25. 3ª.-Hornillo portátil plegable, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un soporte rectangular que se apoya en dos pies plega-
- 30.



bles cuya arista superior presenta un doble entrante y saliente trapecial, invertidos los de un pie respecto los del otro, que sirven de apoyo al recipiente que se desee calentar cuando el hornillo está en uso, o bien encajan adecuadamente los salientes de un pie con los entrantes del opuesto cuando se pliega y cierra el aparato para su empaque y acarreo.

4ª.-HORNILLO PORTATIL PLEGABLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de unos dibujos aclarativos.

Madrid, 23 Noviembre 1968

P. A.

E. ESCRIG

P. P.

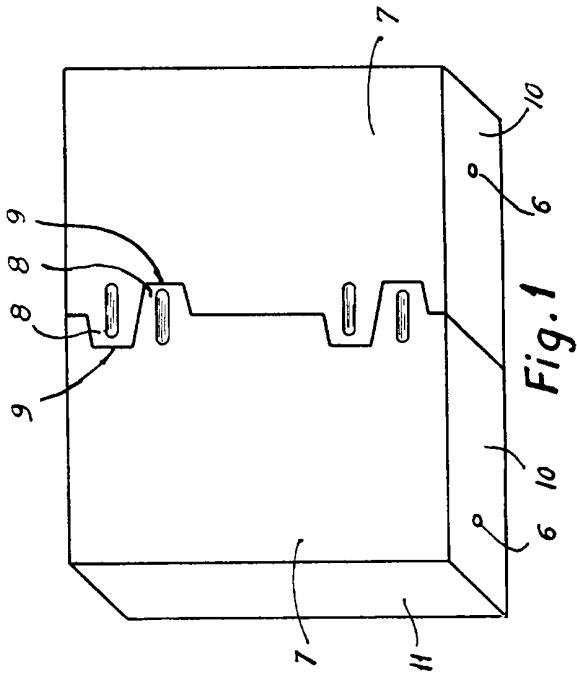


Fig. 1

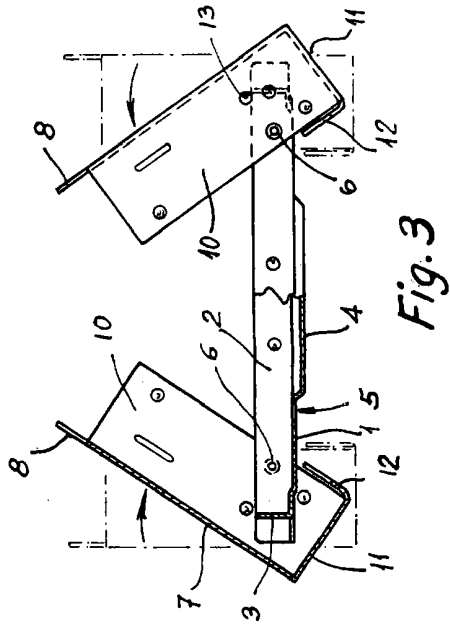


Fig. 3

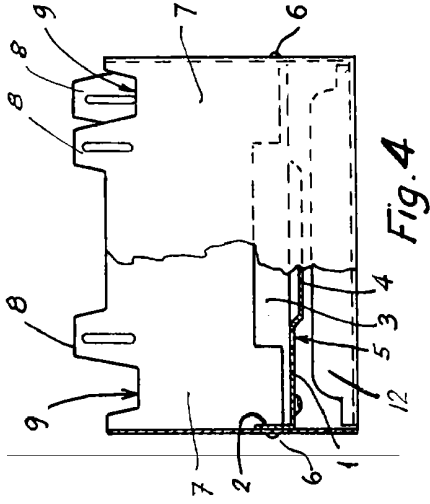


Fig. 4

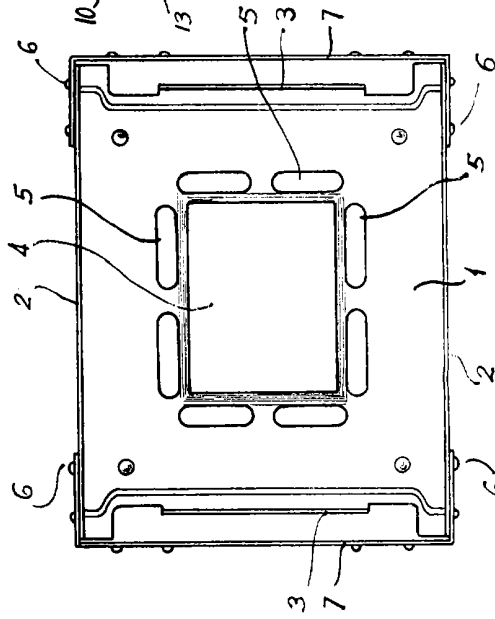


Fig. 5

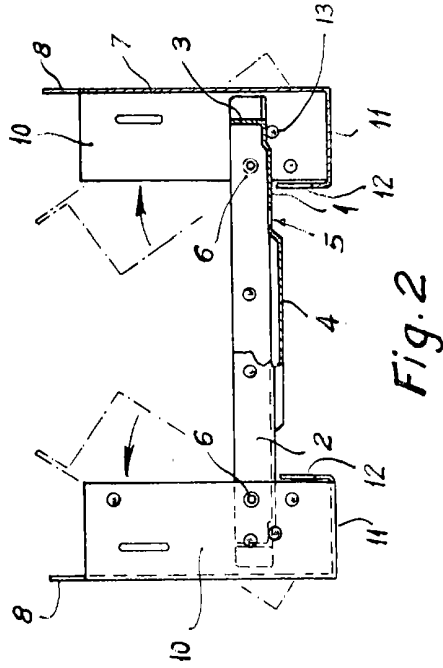


Fig. 2

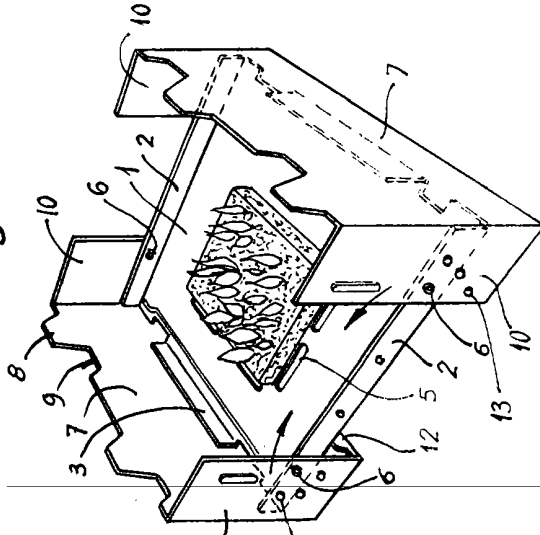


Fig. 6

Madrid, 13 Noviembre 1968
P.A.